ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA							
2. CONTRATO N°:	4161.010.26.1.1963.2023	VALOR TOTAL:	417.488.495,00					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DIA	MES	AÑO		
				25	8	2023		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA OBRA DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE POLICÌA EL DIAMANTE -COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI"							
5. CONTRATISTA:	JORGE HERNAN GIRALDO VALDÈS							
6. NIT N°:	CC No. 1.234.189.398							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	52-44-101013691			ANEXO N°:	2			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	52-40101007825			ANEXO N°:	2			
ASEGURADORA: SEGURO DEL ESTADO S.A.								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: TULUA VALLE 03 DE OCTUBRE DE 2023								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	$ 41.748.849.50	14	9	2023	14	6	2024
Prestacione Sociales	5%	$ 20.874.424,75	14	9	2023	14	12	2026
Calidad y Estabilidad de la Obra	20%	$ 83.497.699,00						
responsabilidad civil extrac.	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	14	9	2023	14	12	2023
Observaciones:	EL AMPARO DE LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO.							

Se verifica existencia, vigencias y amparo en la plataforma de seguros ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. se ajusta la poliza de acuerdo a lo solicitado por la entidad por lo que el contratista adjunta la poliza con Anexo No. 02. De acuerdo con lo establecido en acapite de GARANTIAS del contratoN° 4161.010.26.1.1963.2023, la presente Acta se entiende fechada y firmada una vez sea aprobada en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

(FIRMA ELECTRONICA SECOP II)
JIMMY DRANGUET RODRÍGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Seguridad y Justicia.

Elaboró: William Muñoz M - Contratista

Revisó: Guillermo Londoño Ricaurte - Subsecretario de Política de Seguridad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde